



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-300/2021

H. Veracruz Ver, a 17 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus superiores instrucciones, sirva el presente para a hacer de conocimiento que el día de hoy, la suscrita arribó a Puerto Morelos Quintana Roo, llevando a cabo en coordinación con el Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Titular de la Gerencia Estatal en Campeche y Encargado del Despacho de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, las siguientes actividades.

- Se visitó la Sucursal Telegráfica de Puerto Morelos Quintana Roo, ubicado en la Avenida José Maria Morelos, Super Manzana 2, Manzana 22, lote 5, colonia centro, código postal 77580, donde se está llevando a cabo el desmantelamiento de esta, de lo cual por las fuertes lluvias y protección del el mobiliario, equipo informático y de comunicación, se encuentra pendiente su traslado al nuevo local con domicilio en la Avenida José María Morelos, Supermanzana 2, Manzana 22, Lote 5, Colonia Centro, el cual de igual forma se hizo acto de presencia.
- En punto de las 12:00 horas, una servidora y el Lic. Ramírez Chuc, sostuvimos una Reunión de Trabajo con el Lic. Luis Pablo Perez Torres, Secretario Particular de la Presidencia de Puerto Morelos y el Lic. Miguel Ángel Cetina Cuevas, Secretario General del H. Ayuntamiento, en representación de la Licda. Laura Fernández Piña, Presidenta Municipal de Puerto Morelos con Licencia, celebrando los siguientes acuerdos.
 1. Las autoridades del Ayuntamiento de Puerto Morelos afirmaron que en virtud de que la nueva administración, que entra en funciones a partir del mes de octubre, es afín al gobierno saliente, será otorgado el nuevo local los 3 años siguientes.
 2. Se trabajará de manera coordinada Telecomunicaciones de México y el Ayuntamiento de Puerto Morelos para informar a toda la Ciudadanía del cambio del local (por medio de su Comunicación Social).
 3. Nos brindarán el apoyo en el nuevo local de INTERNET en lo que personal de Telmex efectúa la instalación requerida, con la finalidad de que la población y personas que cobran su apoyo de Programas Sociales y cuenten con el servicio oportunamente.

No omito mencionar, que se concertó una cita el día de mañana 18 de junio del actual a las 12:00 horas en Xpujil Calakmul Campeche, con el Mtro. Eduardo Marcial Téllez, secretario del Ayuntamiento, así como personal del Área Jurídica, con la finalidad de buscar un local en comodato en dicho municipio.

Asimismo, la suscrita y el Lic. Ramirez Chuc, llevamos a cabo la visita a las Sucursales Telegráficas de Tulum y Carrillo Puerto Quintana Roo.

Al término del día de hoy, la suscrita y el Lic. Ramirez Chuc, nos estaremos trasladando vía terrestre con un recorrido aproximado de 430 Km de Puerto Morelos Quintana Roo a Xpujil Calakmul Campeche.

Se adjunta al presente, evidencia fotográfica de las diligencias aludidas.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores.- Directora General de Telecomunicaciones de México.- Presente.
Lic/ Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.
Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 9310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
4600.-301/2021

H. Veracruz, Ver., a 18 de junio de 2021

Mtro. Rafael Balboa Bravo

Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ciudad de México.

Por medio del presente, hago de su conocimiento la **inexistencia de impresoras** de arrendamiento marca Epson, modelo LQ590, para trámite de mantenimiento correctivo, en los centros de servicio autorizados de los estados que comprenden la Región Sureste, así mismo, indico los devueltos como reparados durante el periodo del 14 al 18 de junio del presente ejercicio.

Gerencia	Impresoras en trámite
Todas las Gerencias	0

Se anexa archivo conteniendo detalle de atenciones durante el periodo señalado

Sin otro particular; le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



c.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez. - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.
Ing. Anselmo Alvarado Resendiz. - Gerente de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático- Mismo fin

Marina Mercante Núm. 76 esq. Montesinos, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
Tel. 229 931 4212 ext. 130 www.telecomm.gob.mx





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-302/2021

H. Veracruz, Ver., a 18 de junio de 2021

Lic. Geovanni Téllez Ávila
Subdirector de Seguridad y Sistemas de Protección
Ciudad de México

Con el propósito de garantizar la eficiente vigilancia de los recursos financieros, bienes materiales y seguridad del personal, es necesario mantener un estado actualizado de la operación de los sistemas de alarma y monitoreo que se encuentran instalados en las sucursales telegráficas de la entidad, motivo por el cual, se hace de su conocimiento el resultado de la revisión diaria de los equipos de seguridad electrónica utilizados en las sucursales telegráficas de las Gerencias Estatales de esta Regional, durante el periodo del 14 al 18 de junio del presente ejercicio, lo anterior, con la finalidad de mantener un reporte más actualizado de su estado operativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Carnica Sánchez
Gerente Regional



C.c.p. General Edgar Humberto Flores Garcia. - Director de la Unidad de Estrategia de Inteligencia. - Para su conocimiento.
Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales.- Mismo fin.
Gerentes Estatales. - Región Zona Sureste.- Igual fin.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 www.gob.rnx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
1891-2021
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600- 303/2021

H. Veracruz Ver, a 18 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez

Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus superiores instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento las actividades realizadas el día de hoy 18 de Junio del actual de mi comisión en Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

- Se concluyó el cambio de la Sucursal Telegráfica de Puerto Morelos, Quintana Roo; ubicado en la Avenida José María Morelos, Súper Manzana 2, Manzana 22, lote 5, Colonia Centro.
- En punto de las 12:00 horas, el Lic. Juan Alberto Ramírez Chuc y la suscrita sostuvimos una Reunión de Trabajo con el Maestro Eduardo Marcial Téllez Secretario del Ayuntamiento de Calakmul Campeche, Lic. José Cabrera Oficial Mayor, Lic. Julio Munguía del Departamento Jurídico en representación del Profesor Luis Felipe Mora Hernández, Presidente Municipal de Calakmul, celebrando los siguientes acuerdos:
 1. Las autoridades del Ayuntamiento dieron su anuencia para que Telecomunicaciones de México siga prestando los servicios en el inmueble que actualmente ocupa, hasta que se haya concluido el Programa de Pensión para adultos Mayores y Discapacidad del 25 de junio al 23 de julio del 2021.
 2. De parte de TELECOMM se contactó telefónicamente al Lic. Benito Antonio Mateo Rodríguez Titular de la SEDATU en Campeche, con el objetivo de solicitar que en el periodo antes mencionado, se brinde el servicio en el mismo inmueble, por lo que una vez verificado con el responsable de la obra, confirmó el tiempo solicitado para no detener los servicios a la ciudadanía en coadyuvancia a Telecomunicaciones de México.
 3. Una vez concluida la reunión de trabajo a las 14:30 horas, el Ayuntamiento Municipal y TELECOMM asistió al inmueble que nos van a proporcionar a Título Gratuito en la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), que le pertenece a la Secretaria de Salud, mismo que se encuentra sin operar y está ubicado la calle Dziviltuc Sin Número entre Becan y Balak Balam. Colonia Centro, una vez concluido el periodo del 25 de Junio al 23 de Julio del 2021.
 4. Se formalizara un Convenio de Colaboración Institucional entre la Secretaria de Salud, el Ayuntamiento y TELECOMM.
 5. Así mismo, se trabajará de manera coordinada Telecomunicaciones de México y el Ayuntamiento de Calakmul, para informar a toda la Ciudadanía del cambio del local por medio de su Comunicación Social.
 6. Se tuvo comunicación con la Lic. Ruth Fajardo González, Gerente Comunicación y Nuevos Modelos de Negocio, quien enviara al Lic. Juan Alberto Ramírez Chuc, material publicitario y promocional para las campañas en Puerto Morelos y Calakmul.

Finalmente la suscrita visito la Gerencia Estatal de Chetumal, Quintana Roo para dialogar con los Servidores Públicos adscritos a la misma.

Se adjunta al presente evidencia fotográfica de las diligencias aludidas.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Carricá Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores.- Directora General de Telecomunicaciones de México.- Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





H. Veracruz Ver, a 22 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 22 de junio del presente año, en la Sucursal Telegráfica Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- Con fecha 21 de junio del actual fue remitido vía DHL, con número de guía 51 7747 1235 a la Gerencia Estatal en Quintana Roo, el Acta de Entrega-Recepción del inmueble que ocupó la Sucursal Telegráfica Puerto Morelos Quintana Roo, debidamente firmada por la suscrita., solicitando la firma del Secretario General del Ayuntamiento, quien por encontrarse de comisión solicitaron a TELECOMM asistir el día de hoy 22 de junio de 2021.
- El contrato en Comodato a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos y Telecomunicaciones de México, para formalizar la recepción del nuevo local fue revisado por la Dirección de Asunto Jurídicos, dictaminando mediante el oficio GJCCCFA/8020.-189/2021 de fecha 21 de Junio del 2021, el cual se mandó a firma del Ayuntamiento.
- Mediante oficio 6340/0536 de fecha 21 de junio del 2021 la Gerencia de Administración Inmobiliaria solicitó al Lic. Juan Alberto Ramirez Chuc el envío de documentación (Boleta Predial, Croquis, Designación del Cabildo, Comprobante de domicilio, R.F.C Etc.) para continuar con el registro dentro del padrón de Comodato).

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la Sucursal Telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de julio del presente año, fecha en que concluyen los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar.
- Una vez concluido el convenio de colaboración, lo harán llegar vía correo electrónico a TELECOMM para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente
Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores.- Directora General de Telecomunicaciones de México.- Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.
Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm



Tel. (529) 313 1100 Ext. 104





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-306/2021

H. Veracruz, Ver., a 21 de junio de 2021

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Presente

Atendiendo sus instrucciones, se remite vía correo electrónico mediante archivos adjuntos PDF los informes de Actividades de los Gerentes Estatales de la Región Sureste, correspondientes al periodo comprendido del 21 al 25 de junio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-307/2021

H. Veracruz Ver, a 21 de junio de 2021.

CONFIDENTIAL





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-308/2021

H. Veracruz Ver, a 21 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus superiores instrucciones, sirva el presente para a hacer de conocimiento que el día de hoy, la suscrita se puso en contacto vía telefónica con el C. Ernesto Pavón Gutiérrez, Subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, el cual con el propósito de dar continuidad a las obras de construcción que se están llevando a cabo en la Colonia Región 101 dentro de la Ciudad de Cancún, en el Municipio de Benito Juárez (en el Estado de Quintana Roo), expuso la urgencia de la reubicación de la Sucursal Telegráfica 23023, con domicilio en calle 30 Manzana 12 Lote 01 de la mencionada colonia, poniendo a disposición un módulo temporal, para la reubicación de la misma a un lado de dicha obra.

De lo anterior tomando en cuenta el tema de seguridad del personal y los recursos del organismo, se propone lo siguiente.

Reubicar al personal Jefe de la Sucursal y al Auxiliar de la Sucursal Región 101, la cual atiende un promedio 362 pagos de Programas Sociales a la Sucursal Centro, misma que se encuentra a 6 kilómetros de distancia.

En videoconferencia sostenida con el Lic. Juan Alberto Cruz Ramírez Chuc, Encargado de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, informo a la suscrita que no existe inconveniente en habilitar mas ventanillas para brindar la atención a los beneficiarios.

Sin embargo, antes de llevar a cabo dichas acciones se procederá a efectuar la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre de viabilidad de desocupar dicho inmueble, toda vez que se encuentra en régimen de posesión.

Así mismo me permito informar que la Sucursal a ser reubicada tiene una productividad promedio en lo que va del año de 26 operaciones por empleado, así como una rentabilidad de -89,571.00 en lo que va de enero a mayo del presente ejercicio

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores.- Directora General de Telecomunicaciones de México.- Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-309/2021

H. Veracruz, Ver., a 22 de junio de 2021

C. Felicitá Montes Vera
Coordinadora de Administración
Presente

Se solicita recarga electrónica por la cantidad de \$1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) para combustible del vehículo marca Nissan Frontier Modelo 2021, placas NTC4563, número de tarjeta 6363 1800 1855 6371, con un kilometraje de 10,127; para realizar actividades inherentes a esta Gerencia Regional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garrica Sánchez
Gerente Regional



Handwritten signature and date:
22/06/2021
1310 hi





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-310/2021

H. Veracruz Ver, a 22 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" y en seguimiento al oficio 4600-305/2021 informo a usted lo siguiente:

- Se recibió del Lic. Pavón Gutierrez, una copia del oficio No. 1.143.0R.ROO.SDUCOTV.001810, dirigido a la C. Clara Emilia Díaz Aguilar, Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, de fecha 11 de mayo de 2021, donde informan del proyecto y solicitan la desocupación del inmueble; no teniendo antecedente de que TELECOMM haya recibido una solicitud formal del Ayuntamiento sobre el cambio del inmueble.
- El día de hoy 22 de junio, se comunicó la Lic. Claudia Garcia de parte del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez con la suscrita, solicitando la desocupación inmediata del inmueble, por lo que se externó lo dialogado con el Lic. Pavón Gutierrez el día 21 de junio consistente en:
 1. La necesidad de una solicitud formal de la Reubicación de la Sucursal Telegráfica "Región 101" y donde se externa que se va a otorgar un inmueble en cuanto hayan terminado la obra de remodelación.
 2. Se expuso el inicio del Pago de Programas Sociales dentro del periodo del 25 de junio al 23 de julio.
 3. Finalmente se informó que se procedió a efectuar la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre la viabilidad de desocupar dicho inmueble tomando como referencia el régimen en el que se encuentra el inmueble.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

Centro Telecomm I, S. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-311/2021

H. Veracruz Ver, a 22 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" y en seguimiento al oficio 4600.-308/2021 informo a Usted lo siguiente:

- Se recibió del Lic. Pavón Gutierrez, una copia del oficio No. 1.143.0R.ROO.SDUCOTV.001810, dirigido a la C. Clara Emilia Diaz Aguilar, Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de Benito Juarez, Quintana Roo, de fecha 11 de mayo de 2021, donde informan del proyecto y solicitan la desocupación del inmueble; no teniendo antecedente de que TELECOMM haya recibido una solicitud formal del Ayuntamiento sobre el cambio del inmueble.
- El día de hoy 22 de junio, se comunicó la Lic. Claudia Garcia de parte del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez con la suscrita, solicitando la desocupación inmediata del inmueble, por lo que se externó lo dialogado con el Lic. Pavón Gutierrez el día 21 de junio consistente en:
 1. La necesidad de una solicitud formal de la Reubicación de la Sucursal Telegráfica "Región 101" y donde se externa que se va a otorgar un inmueble en cuanto hayan terminado la obra de remodelación.
 2. Se expuso el inicio del Pago de Programas Sociales dentro del periodo del 25 de junio al 23 de julio.
 3. Finalmente se informó que se procedió a efectuar la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre la viabilidad de desocupar dicho inmueble tomando como referencia el régimen en el que se encuentra la sucursal Telegráfica.

No omito mencionar, que la Lic. Claudia Garcia se comprometió el día de hoy de dialogar con el H. Ayuntamiento Municipal para que elabore el documento dirigido a Telecomunicaciones de México donde le garantice que al concluir las obras le devolverá un nuevo local con las mismas características y en el mismo lugar o en su defecto el documento lo elaboraría SEDATU para garantía y certeza jurídica a Telecomunicaciones de México.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtra. María del Carmen Moncada Soto.- Subdirectora de la Red de Sucursales.- Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
1891-2021
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-312/2021

H. Veracruz Ver, a 23 de junio de 2021.

CC. Jefas y Jefes de Sucursales Telegráficas

Región Zona Sureste
Presentes.

Derivado de las recientes auditorías realizadas por parte de la Secretaría de Bienestar, se detectó que a nivel nacional se están realizando pagos de forma incorrecta o que se está solicitando a los beneficiarios y auxiliares, documentación que no corresponde para acreditar la entrega del pago o documentos que no figuran en las reglas de operación y que simplemente están de más en los expedientes.

Por tal motivo, la Secretaría de Bienestar nos ha informado, mediante una capacitación realizada en días pasados, la documentación tal cual debe estar integrada en el expediente, unificando en algunas situaciones los requerimientos para los Programas de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, así como de modificaciones que se realizaron en algunos casos para la correcta y legal acreditación del pago a beneficiarios, auxiliares registrados y auxiliares no registrados.

De igual manera y haciendo énfasis en este punto, nos pidieron exhortar al personal que deben realizar la correcta verificación de los datos de la identificación oficial original, en ambos casos, los beneficiarios y/o auxiliares deben firmar el talón de la orden de pago y recibo oficial de TELECOMM. **La huella solo podrá ser utilizada, previa autorización por escrito del personal de Bienestar.**

Estas reglas de operación entrarán en vigor a partir del próximo operativo de pago que tendrá vigencia del 25 de junio al 23 de julio del presente año.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR LOS PAGOS:

Cuando cobra el Beneficiario Adulto Mayor o Persona con Discapacidad (Mayor de edad)

- Orden de Pago original, a color y sellada y firmada por la parte de atrás por la Secretaría de Bienestar
- Original y copia LEGIBLE de la Identificación oficial del beneficiario (PARA AMBOS PROGRAMAS).
 - INE (Se aceptan vencidas de los años 2019 y 2020)
 - INAPAM
 - PASAPORTE (Mexicano)
 - CEDULA PROFESIONAL
 - CARTILLA MILITAR (NO MAS DE 10 AÑOS)
 - CARTA DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA, SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL (ESTRICTAMENTE EL DOCUMENTO DEBE DECIR "CARTA DE IDENTIDAD")

Cuando cobra el Auxiliar REGISTRADO en ambos programas (Que su nombre aparece de manera impresa en la Orden de Pago)

- Orden de Pago original, a color, sellada y firmada por la parte de atrás por la Secretaría de Bienestar
- Únicamente original y copia LEGIBLE de la Identificación oficial del Auxiliar Registrado (PARA AMBOS PROGRAMAS).
 - INE (Se aceptan vencidas de los años 2019 y 2020)
 - INAPAM
 - PASAPORTE (Mexicano)
 - CEDULA PROFESIONAL
 - CARTILLA MILITAR (NO MAS DE 10 AÑOS)
 - CARTA DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA, SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL (ESTRICTAMENTE EL DOCUMENTO DEBE DECIR "CARTA DE IDENTIDAD")





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
1891-2021
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Cuando cobra un Auxiliar NO REGISTRADO en ambos programas (Que el campo de auxiliar se encuentra vacío, el nombre está escrito con bolígrafo o cuando cobra una persona diferente al auxiliar registrado en la Orden de Pago)

Caso para Adultos Mayores y Personas con discapacidad que el beneficiario sea mayor de edad

- Orden de Pago original, a color, sellada y firmada por la parte de atrás por la Secretaría de Bienestar
- Carta de Escrito Libre con el nuevo formato, a color y foliado que se encuentre lleno de manera completa y correcta
- Original y Copia legible de la Identificación Oficial del Beneficiario (Para ambos programas)
- Original y Copia legible de la identificación oficial del Auxiliar no registrado (para ambos programas)
- Copia legible de la identificación oficial del testigo (para ambos programas)

En el caso de que el beneficiario del programa Personas con Discapacidad sea menor de edad y éste NO TENGA AUXILIAR REGISTRADO o quiera cobrar una persona diferente al Auxiliar Registrado, **NO** debe presentar la carta de escrito libre, ya que los menores de edad no están facultados legalmente para autorizar a terceras personas, por tal motivo, el auxiliar no registrado deberá presentar la siguiente documentación:

- Orden de Pago original, a color, sellada y firmada por la parte de atrás por la Secretaría de Bienestar.
- Original y Copia legible de la identificación oficial del Auxiliar no registrado.
- Copia de documento que acredite parentesco consanguíneo (acta de nacimiento) del Beneficiario menor de edad (Esto quiere decir que solo podrán cobrar familiares directos como son padre, tíos, madre, hermanos o abuelos) fuera de esto ninguna otra persona podrá cobrar

No omito mencionar que no debe ser aceptada documentación que presente tachaduras, corrector o texto remarcado.

De igual manera el talón de la orden de pago que corresponde a la liquidadora deberá estar firmado únicamente por la persona que se encuentra cobrando en ese momento en la ventanilla, en caso contrario, deberá indicarle al beneficiario para que acuda por un documento nuevo, ya que no serán aceptados con doble firma o huellas que no sean de quien se encuentre en ese momento.

Deberán dar cabal cumplimiento a lo mencionado anteriormente, cualquier situación que no esté documentada favor de consultarla en la Coordinación de Programas Sociales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez. - Director de la Red de Sucursales. - Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López. - Subdirectora de Procesos y Supervisión. - Presente.
Mtra. Ma. Del Carmen Moncada Soto. - Subdirectora. - Presente.
C.P. Alejandro López Carranza. -Gerente de Procesos de Servicios. - Presente.
Gerentes Estatales de la Región Zona Sureste. - Presentes.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
1891 - 2021

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
4600.-313/2021

H. Veracruz, Ver., a 23 de junio de 2021

Lic. Edgar Soto Arias

Gerente de Procedimientos de Operación
Presente.

En atención a lo contenido en el Oficio Número 4660.-150/2021 de fecha 11 de junio del presente año, se adjunta al presente remito en archivo PDF, la Ficha Técnica de la Sucursal Telegráfica SUPERISSSTE de Mérida Yucatán con número de registro 31043, debidamente firmada por la suscrita.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Alejandra Carnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



c.c.p. Mtra. María del Carmen Moncada Soto. – Subdirectora de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.
C.P. Alejandro López Carranza. - Gerente de Implementación de Procesos de Servicios- Mismo fin.
Lic. Laura Fernández del Campo Carrera. – Gerente Estatal en Yucatán- Igual fin.
Elizabeth Maxil Granados. – Coordinadora de Procesos Operativos- Igual fin.

Marina Mercante Núm. 76 esq. Montesinos, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
Tel. 229 931 4212 ext. 130 www.telecomm.gob.mx





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-314/2021

H. Veracruz Ver, a 24 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" ubicada en Cancún, informo a usted el nivel de avance con esta fecha:

- El 23 de junio, la suscrita se comunicó con la Lic. Claudia Garcia personal asignado por Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez de SEDATU para conocer el nivel de avance sobre el oficio dirigido a Telecomunicaciones de México, donde se solicita formalmente el cambio del inmueble y se garantiza que al concluir las obras se devolverá un nuevo local con las mismas características y en el mismo lugar, informando a la suscrita que y el oficio ya esta en poder del Presidente Municipal para la firma respectiva.
- Se solicito nuevamente la coadyuvancia de la Dirección de Asuntos Jurídicos de su opinión, sobre la viabilidad de desocupar el inmueble "REGION 101" tomando como referencia el régimen en el que se encuentra la sucursal Telegráfica (local donado en 1997).

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600- 315/2021

H. Veracruz Ver, a 24 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 24 de junio en la Sucursal telegráfica Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- El día de hoy, la Sucursal Telegráfica de Puerto Morelos prestó servicios al público de manera normal sin interrupciones, en el nuevo edificio otorgado en COMODATO por el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos a Telecomunicaciones de México.
- La Gerencia Estatal de Quintana Roo sigue en espera que el H. Ayuntamiento le entregue copia de la Boleta Predial y el comprobante de domicilio para dar cumplimiento al oficio 6340/0536 de fecha 21 de junio de 2021 emitido por la Gerencia de Administración Inmobiliaria quedando el H. Ayuntamiento de entregar la copia simple a la Gerencia de Quintana Roo en breve.
- El contrato de Comodato de Puerto Morelos ya se encuentra en firma del Director de Administración de Telecomm, el Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo, quien una vez que proceda a firmarlo, lo enviará a la Gerencia Estatal de Quintana Roo, para que sea entregado en la Presidencia Municipal de Puerto Morelos, para la firma de los funcionarios municipales y poder con ese acto dar por concretado el Comodato.

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión, nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la Sucursal Telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de julio, fecha en que concluyen los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar y demoraran en el mismo aproximadamente 10 días, sin embargo, nos informan que se mantienen en los acuerdos de la reunión de fecha 18 de junio que contemos con la seguridad del espacio ofrecido.
- Una vez concluido el convenio de colaboración se hará llegar para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.
- El día de hoy se encuentra personal de servicios generales de la Gerencia Estatal de Campeche, realizando cotizaciones por parte de prestadores de servicios para las adecuaciones al nuevo local que se nos va a otorgar para la Sucursal Telegráfica a partir del próximo 24 de julio del presente año.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtra. María del Rocio Mejía Flores.- Directora General de Telecomunicaciones de México.- Presente.
Lic. Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.

Centro Telecomm, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-317/2021

H. Veracruz Ver, a 24 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" ubicada en Cancún, informo a usted el nivel de avance con esta fecha:

- El 23 de junio, la suscrita se comunicó con la Lic. Claudia Garcia personal asignado por Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez de SEDATU para conocer el nivel de avance sobre el oficio dirigido a Telecomunicaciones de México, donde se solicita formalmente el cambio del inmueble y se garantice que al concluir las obras se devolverá un nuevo local con las mismas características y en el mismo lugar, informando a la suscrita que y el oficio ya esta en poder del Presidente Municipal para la firma respectiva.
- Se solicito nuevamente la coadyuvancia de la Dirección de Asuntos Jurídicos de su opinión, sobre la viabilidad de desocupar el inmueble "REGION 101" tomando como referencia el régimen en el que se encuentra la sucursal Telegráfica (local donado en 1997).

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





H. Veracruz Ver, a 25 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 25 de junio en la Sucursal Telegráfica Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- El día de hoy de manera normal la sucursal de Puerto Morelos prestó servicios al público de manera normal sin interrupciones en el nuevo edificio otorgado en COMODATO por el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos a Telecomunicaciones de México.
- La Gerencia Estatal de Quintana Roo sigue en espera que el H. Ayuntamiento le entregue copia de la Boleta Predial y el comprobante de domicilio para dar cumplimiento al oficio 6340/0536 de fecha 21 de junio del 2021 emitido por la Gerencia de Administración Inmobiliaria quedando el H. Ayuntamiento de entregar la copia simple a la Gerencia de Quintana Roo en entregar estos documentos el próximo lunes 28 del Actual.
- El contrato de Comodato de Puerto Morelos ya se encuentra en firma del director de Administración de Telecomm el Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo, quien una vez que proceda a firmarlo, lo enviara a la Gerencia Estatal de Quintana Roo, para que sea entregado en la presidencia municipal de Puerto Morelos, para la firma de los funcionarios municipales y poder con ese acto dar por concretado el Comodato.

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la sucursal telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de Julio hasta que concluyan los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, Informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar y demoraran en el mismo aproximadamente 10 días, sin embargo, nos informan que se mantienen en los acuerdos de la reunión de fecha 18 de junio que contemos con la seguridad del espacio ofrecido.
- Una vez concluido el convenio de colaboración lo harán llegar vía correo electrónico a TELECOMM para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.
- El día de hoy se encuentra personal de servicios generales de la Gerencia Estatal de Campeche en Xpujil, Calakmul, Camp., y se procedió a tomar medidas y necesidades del nuevo local y el prestador de servicio quedo en proporcionar a Telecomm su presupuesto en un término no mayor a 48 horas, una vez obtenido el mismo será enviado a la Gerencia de Presupuesto Foráneo.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente
Lic. Alejandra Carnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
1891-2021
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-319/2021

H. Veracruz Ver, a 25 de junio de 2021.

CC. Gerentes Estatales
Región Zona Sureste
Presentes

En alcance a mi anterior oficio 4600.-312/2021 de fecha 23 de junio de 2021, en materia de las reglas de operación entrarán en vigor a partir del próximo operativo de pago que tendrá vigencia del 25 de junio al 23 de julio del presente año, de conformidad a videoconferencia celebrada el día 15 de junio del actual, contando con la participación de la Secretaría de Bienestar Social, Banco del Bienestar, la Dirección de la Red de Sucursales, Gerentes Regionales y Estatales, así como de los Coordinadores de Programas Sociales, realizan las siguientes precisiones.

- Relativo a la aceptación de huella como firma en los casos que el Adulto Mayor o Discapacitado que no puedan firmar. Se aceptará la huella como firma (**siempre y cuando sean mayores de edad**) sin la necesidad de escrito por parte de personal de Bienestar.
- Los Escritos libres no necesariamente tienen que ser a color.

Agradeciendo que las demás indicaciones se deben observar de manera puntual.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600.-320/2021

H. Veracruz Ver, a 26 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 26 de junio en la Sucursal telegráfica Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- La Gerencia Estatal de Quintana Roo el día de hoy dio cumplimiento al requerimiento del oficio 6340/0536 de fecha 21 de junio del 2021 emitido por la Gerencia de Administración Inmobiliaria, relativo a diversa documentación para adjuntar al contrato de Comodato de la nueva sucursal de Puerto Morelos.
- El contrato de Comodato de Puerto Morelos ya se encuentra en firma del director de Administración de Telecomm el Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo, quien una vez que proceda a firmarlo, lo enviara a la Gerencia Estatal de Quintana Roo, para que sea entregado en la presidencia municipal de Puerto Morelos, para la firma de los funcionarios municipales y poder con ese acto dar por concretado el Comodato.

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la sucursal telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de Julio hasta que concluyan los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, Informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar y demoraran en el mismo aproximadamente 10 días, sin embargo, nos informan que se mantienen en los acuerdos de la reunión de fecha 18 de junio que contemos con la seguridad del espacio ofrecido.
- Una vez concluido el convenio de colaboración lo harán llegar vía correo electrónico a TELECOMM para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Se está en espera de la cotización por parte del prestador de servicio para solicitar los recursos del nuevo local que será otorgado a Telecomunicaciones de México.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-321/2021

H. Veracruz Ver, a 30 de junio de 2021.

Lic. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a oficio número 4000.-0957 de fecha 02 de octubre de 2018, turnado por la Dirección de la Red de Sucursales a su cargo, sirva el presente para remitir a Usted, el consolidado de los requerimientos recibidos durante el mes de **junio**, de parte de las Gerencias Estatales de la Región Sureste a cargo de la suscrita, mediante los cuales dichas Unidades Administrativas, solicitan la autorización del incremento del Límite de Existencia para mantener en caja, en las Sucursales Telegráficas de su circunscripción, así como el "nuevo formato de Medidas de Seguridad" de cada una de las mismas, solicitando de la manera más atenta que a través de la Gerencia de Supervisión de Sucursales, sea remitida para su autorización a la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia, para su autorización desde el punto de vista de seguridad.

No omito hacer mención que esta Gerencia Regional, verificó que cada una de las solicitudes estén justificadas desde el punto de vista operativo, considerando el Promedio Diario de Ingresos, Promedio Diario de Egresos, Promedio de Pago entre la hora de apertura de la Sucursal y la hora de llegada de la trasladadora de valores, para entrega de recursos, Existencias de Salida, Ahorro en el Traslado de Valores y Recurrencia de ilícitos de cada Sucursal.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que los Estados de Campeche, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, no solicitan incrementos de Límites de Existencia.

Agradeciendo su apoyo institucional al respecto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Lic. Elsa Amalia Castellanos López. - Subdirectora de Procesos y Supervisión. - Presente.
CC. Gerentes Estatales de la Región Zona Sureste. - Presentes.



Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-322/2021

H. Veracruz, Ver., a 25 de junio de 2021

Lic. Geovanni Téllez Ávila
Subdirector de Seguridad y Sistemas de Protección
Ciudad de México

Con el propósito de garantizar la eficiente vigilancia de los recursos financieros, bienes materiales y seguridad del personal, es necesario mantener un estado actualizado de la operación de los sistemas de alarma y monitoreo que se encuentran instalados en las sucursales telegráficas de la entidad, motivo por el cual, se hace de su conocimiento el resultado de la revisión diaria de los equipos de seguridad electrónica utilizados en las sucursales telegráficas de las Gerencias Estatales de esta Regional, durante el periodo del 21 al 25 de junio del presente ejercicio, lo anterior, con la finalidad de mantener un reporte más actualizado de su estado operativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional



C.c.p. General Edgar Humberto Flores Garcia. - Director de la Unidad de Estrategia de Inteligencia. - Para su conocimiento.
Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales.- Mismo fin.
Gerentes Estatales. - Región Zona Sureste.- Igual fin.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 www.gob.mx/telecomm





H. Veracruz, Ver., a 25 de junio de 2021

Mtro. Rafael Balboa Bravo

Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ciudad de México.

Por medio del presente, hago de su conocimiento reporte de **03 impresoras** de arrendamiento marca Epson, modelo LQ590, que se encuentran en trámite de mantenimiento correctivo, en los centros de servicio autorizados de los estados que comprenden la Región Sureste, así mismo, indico los devueltos como reparados durante el periodo del 07 al 11 de junio del presente ejercicio.

Gerencia	Impresoras en trámite
Chiapas	1
Veracruz	1
Yucatán	1

Se anexa archivo conteniendo detalle de atenciones durante el periodo señalado

Sin otro particular; le envió un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



c.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.
Ing. Anselmo Alvarado Resendiz. - Gerente de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático- Mismo fin





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
AÑOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-324/2021

H. Veracruz, Ver., a 28 de junio de 2021

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Presente

Atendiendo sus instrucciones, se remite vía correo electrónico mediante archivos adjuntos PDF los informes de Actividades de los Gerentes Estatales de la Región Sureste, correspondientes al periodo comprendido del 28 de junio al 02 de julio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-325/2021

H. Veracruz Ver, a 28 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" ubicada en Cancún, informo a usted el nivel de avance con esta fecha:

- El 28 de junio, la Lic. Claudia García en representación del Lic. Pavón Gutiérrez de SEDATU, solicitó la evidencia documental de que el terreno en que se encuentra la oficina "Región 101" es propiedad de Telecomunicaciones de México.
- Se tiene como antecedente el oficio DAJ-8000.-119/2021 que la Dirección de Asuntos Jurídicos emitió al Maestro Julian Dominguez Lopez Portillo solicitando antecedentes y regularización del inmueble.
- El Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez externó a la suscrita que dialogó el tema con el ayuntamiento de las observaciones del primer oficio emitido mismo que a continuación se enuncian:
 1. El oficio va dirigido al C. Representante Legal de TELECOMM S.A de C.V. siendo esto erróneo.
 2. Se explica que posteriormente del cambio de la Sucursal Telegráfica "REGION 101" se dará un nuevo local, pero este será en arrendamiento, no estando de acuerdo en esta última condición.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-326/2021

H. Veracruz Ver, a 28 de junio de 2021.

L.A.E. Carlos Mario Sahagún Contreras
Gerente Estatal en Tabasco
Presente

En atención a su oficio número 4650.-000760/2021 de fecha 28 de junio de 2021, mediante el cual hace de conocimiento que por necesidades del servicio se tiene contemplado incrementar el horario de atención a clientes en la Sucursal Telegráfica 27015 en Jalapa de Méndez Tabasco, careciendo de plaza vacante para personal de nuevo ingreso; tomando en consideración que es productiva y rentable como a continuación se observa.

2021	Volumen Promedio Diario	Volumen	Rentabilidad	Gastos			
				Capítulo 1000	Traslado de Valores	Servicios Básicos	Total Gastos
Enero	59	2,833	16,747	32,042	-	813	32,855
Febrero	50	2,315	799	37,065	-	823	37,888
Marzo	71	3,713	44,229	38,410	-	1,362	39,771
Abril	46	2,317	1,709	36,934	-	831	37,765
Mayo	53	2,639	1,832	36,576	-	1,362	37,938
Totales	56	13,817	65,315	181,027	0	5,190	186,217

Sirva el presente para poner a disposición la plaza vacante que a continuación se detalla.

Titular de la vacante	Código	Zona	Adscripción
Vargas Roque Maria Isabel	C05005 17 A1	3	Palacio Federal de Veracruz

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez. – Director de la Red de Sucursales. - Presente.
C. Luis Guerrero Herrera. – Gerente Administrativo de la Red de Sucursales. - Presente.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-327/2021

H. Veracruz Ver, a 29 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" ubicada en Cancún, informo a usted el nivel de avance con esta fecha:

- El 29 de junio, la Lic. Claudia Garcia en representación del Lic. Pavón Gutiérrez de SEDATU, solicitó nuevamente a la suscrita la evidencia documental de que el terreno en que está la oficina "Región 101" es propiedad de Telecomunicaciones de México.
- Se tiene como antecedente el oficio DAJ-8000.-119/2021 que la Dirección de Asuntos Jurídicos emitió al Maestro Julian Dominguez Lopez Portillo solicitando antecedentes y regularización del inmueble.
- Con fecha 28 de junio, la Arquitecta América Aguirre Sánchez, Gerente de Administración Inmobiliaria, solicitó a la suscrita los antecedentes del tema antes citado, documentales que fueron enviados con misma fecha.
- El Ayuntamiento Municipal aún no ha otorgado el oficio con los cambios solicitados donde externen que NO cobraran renta cuando concluyan los trabajos en el inmueble donde se encuentra "Región 101."

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600- 328/2021

H. Veracruz Ver, a 29 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 29 de junio en la Sucursal telegráfica Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- El contrato de Comodato de Puerto Morelos No. - GEQROO-COMODATO-01-2021, fue enviado a la Gerencia Estatal de Quintana Roo, mediante servicio de correspondencia (servicio postal mexicano) según oficio 1016 de fecha 22 de junio del año en curso y entregado en servicio de paquetería de área Central el día 24 de junio del 2021, apenas se reciba en la Gerencia Estatal de Quintana Roo se procederá a entregar al H. Ayuntamiento de Puerto Morelos para la firma correspondiente.

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la sucursal telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de Julio hasta que concluyan los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, Informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar y demoraran en el mismo aproximadamente 10 días, sin embargo, nos informan que se mantienen en los acuerdos de la reunión de fecha 18 de junio que contemos con la seguridad del espacio ofrecido.
- Una vez concluido el convenio de colaboración lo harán llegar vía correo electrónico a TELECOMM para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste



Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600-329/2021

H. Veracruz Ver, a 29 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a la solicitud del Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, subdelegado de la SEDATU en el Estado de Quintana Roo, del cambio de domicilio de la Sucursal Telegráfica 23023 "Región 101" ubicada en Cancún, informo a usted el nivel de avance con esta fecha:

- El 29 de junio, la suscrita dialogó con Lic. Pavón Gutiérrez de SEDATU, explicando que estamos en espera que el Responsable Inmobiliario el Maestro Julian Domínguez Lopez Portillo, dé respuesta al Oficio DAJ-8000.-119/2021 que la Dirección de Asuntos Jurídicos emitió para conocer el estatus del inmueble y poder dar una autorización del cambio del inmueble.
- Se solicitó nuevamente al Lic. Pavón Gutiérrez de SEDATU su coadyuvancia con el Ayuntamiento Municipal con un documento que garantice el retorno de la Sucursal Telegráfica al lugar sin un pago de renta, informando no existir inconveniente y estar garantizado el espacio sin un arrendamiento; sin embargo, se esperaría a la respuesta del responsable inmobiliario del estatus del inmueble para definir correctamente el contenido del oficio a Telecomunicaciones de México.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





H. Veracruz Ver, a 30 de junio de 2021.

Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez
Director de la Red de Sucursales
Ciudad de México

En atención a sus instrucciones, sirva el presente para hacer de conocimiento la actualización al día de hoy 30 de junio en la Sucursal telegráfica Puerto Morelos, Quintana Roo y Xpujil, Calakmul, Campeche:

Sucursal Telegráfica en Puerto Morelos:

- El contrato de Comodato de Puerto Morelos No. - GEQROO-COMODATO-01-2021, fue recibido el día de hoy 11:30 a.m., en la Gerencia Estatal de Quintana Roo, mediante servicio de correspondencia (servicio postal mexicano) según oficio 1016 de fecha 22 de junio del año en curso y entregado en servicio de paquetería de área Central el día 24 de junio del 2021, se esta procediendo a trasladarlo al municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, para las firmas correspondientes.

Sucursal Telegráfica en Xpujil, Campeche:

- Actualmente y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión nos encontramos de manera normal prestando los servicios en la sucursal telegráfica actual y esto seguirá así hasta el próximo 23 de Julio hasta que concluyan los programas sociales.
- El H. Ayuntamiento de Xpujil, Calakmul, se encuentra en la elaboración del convenio de colaboración para la entrega de un nuevo local en comodato, Informando que la demora del tiempo se debe a un rebrote de COVID en el municipio y están trabajando en la seguridad de las familias del lugar y demoraran en el mismo aproximadamente 10 días, sin embargo, nos informan que se mantienen en los acuerdos de la reunión de fecha 18 de junio que contemos con la seguridad del espacio ofrecido.
- Una vez concluido el convenio de colaboración lo harán llegar vía correo electrónico a TELECOMM para la revisión de parte de nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, quedo a la orden.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez
Gerente Regional Zona Sureste





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



Telecomunicaciones de México
Gerencia Regional Zona Sureste
OF.- 4600.-331/2021

H. Veracruz, Ver., 30 de junio de 2021.

C. DAVID ALOR PÉREZ

Secretario General S.D.N.T.O.P.D.T.M.
Presente.

Me refiero a su oficio número 009/DAP/SG/2020 de fecha 27 de junio del año en curso y recibido en esta Regional a mi cargo el día 28 de junio de la presente anualidad, al respecto, considero oportuno manifestar lo siguiente:

Que la suscrita ha dado lectura íntegra a su atento escrito y que del análisis de éste coincido con Usted que en todo momento nuestro actuar como funcionarios públicos debe estar sujeto a las normas jurídicas sustantivas y adjetivas que ciñen nuestro ejercicio, sin embargo, considero también que nuestra labor como servidores públicos y como integrantes de una sociedad, se debe privilegiar en todo momento precisamente "el servicio", es decir, el bien común hacia nuestra sociedad, valor entendido como un satisfactor al que toda colectividad anhela y que estoy segura coincidirá con la suscrita, y a su vez, que dicho satisfactor para lograrse, deben anteponerse los recursos materiales y humanos que estén a nuestro alcance y hasta donde resulte posible hacerlo, atendiendo a toda la clase trabajadora.

Por lo anterior, se tomará en cuenta del contenido del oficio de marras, así como de las inquietudes plasmadas en el mismo, escalando éste a las áreas correspondientes de este Organismo de acuerdo con sus facultades y competencia para su debida intervención.

Finalmente, agradeciendo el interés mostrado a través del multirreferido oficio que nos ocupa, aprovecho este medio para externar un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ALEJANDRA GARNICA SÁNCHEZ
Gerente Regional Zona Sureste

